



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.

DATOS GENERALES:

- **Lugar:** Sala de Capacitación del OPD Protección Civil y Bomberos de Zapopan.
- **Fecha:** 19 de enero de 2026.
- **Hora de inicio:** 13:15 horas.
- **Hora de término:** 13:38 horas.

ASISTENTES:

• Integrantes con Voz y Voto:

- Mario Alberto Espinosa Ceballos (Presidente del Comité)
- Mario López Santiago (Dirección de Administración y Finanzas).
- Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez (Dirección Jurídica).
- Jaime Alberto Moreno Cacho (Dirección de Operaciones).
- Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca (Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos).
- Iliana Emelik Ochoa Colón (Encargada de despacho de la Jefatura de Recursos Financieros).

• Integrantes con Voz:

- Mirna Paulina Padilla Mesa (Órgano Interno de Control).
- Raymundo Velasco Campos (Secretario técnico)
- Nancy Naraly González Ramírez (Movimiento Ciudadano).
- Jorge Urdapilleta Núñez (Suplente - Partido Acción Nacional).

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

- Miguel Ángel Asencio (Movimiento de Regeneración Nacional).
- Óscar Eduardo Santos Rizo (Partido Revolucionario Institucional).
- María Inés Mesta Orendain (Futuro).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EL PRESIDENTE, MARIO ALBERTO ESPINOZA CEBALLOS: Buenas tardes a todos. Damos inicio a la primera sesión ordinaria de trabajo de este Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 21, 26, 29, 30 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado (OPD) Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. Solicito al Secretario Técnico proceda con el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Buen día a todos. Procedo a pasar lista de asistencia.

[El Secretario Técnico nombra a los asistentes citados en el encabezado. Se confirma la presencia de los representantes de las áreas administrativas, operativas, del Órgano Interno de Control y de las fracciones edilicias de Movimiento Ciudadano, PAN, Morena, PRI y Futuro]

EL SECRETARIO TÉCNICO: Señor Presidente, le informo que contamos con la presencia de la totalidad de los integrantes, tenemos quórum.

EL PRESIDENTE: Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 19 de enero del presente año, se declara la existencia de quórum legal. Los acuerdos que se tomen en esta sesión serán considerados válidos en términos de la normatividad aplicable. Para desahogar los trabajos de la primera sesión ordinaria de trabajo, solicito al Secretario dar cuenta del Orden del Día.

EL SECRETARIO TÉCNICO: Pongo a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

5. Agenda de trabajo.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

EL PRESIDENTE: En votación económica, les pregunto si tienen a bien aprobarlo. Favor de levantar su mano.

[Los integrantes levantan la mano]

EL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

EL PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto: Lectura y aprobación del acta de sesión de instalación celebrada el 12 de enero de 2026. Dicha acta fue enviada físicamente junto con la convocatoria, por lo que someto a su consideración omitir la lectura de dicha acta.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Se aprueba la dispensa por unanimidad. Ahora pongo a consideración de los miembros el contenido de la misma.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobada por unanimidad.

EL PRESIDENTE: Continuando con la agenda de trabajo, abordamos la fracción quinta, numeral primero.

PUNTO 5.1: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN

EL SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento de Compras, enajenaciones y contratación de servicios del Organismo Público Descentralizado se propone designar al Órgano Interno de Control de este organismo para fungir como representante del Comité de Adquisiciones en los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como en la emisión de fallos correspondientes.

EL PRESIDENTE ¿Alguien tiene algún comentario que manifestar?

Directora Jurídico: ¿En este caso sería la persona titular del Órgano Interno quien asista?

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

EL SECRETARIO TÉCNICO: Así es. La persona titular del Órgano Interno designaría a las personas que nos acompañarían en los actos de apertura y fallos.

EL PRESIDENTE Al no haber más comentarios, someto a votación el punto.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

PUNTO 5.2: ACUERDO SOBRE SESIONES DE TRABAJO A DISTANCIA

EL SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento, se solicita aprobación para que este Comité pueda sesionar de manera virtual o híbrida ante eventualidades, mediante plataformas como Zoom o Google Meet.

EL PRESIDENTE: ¿Algún comentario que manifestar?

[Silencio en la sala]

EL PRESIDENTE: Someto a su consideración la aprobación del punto.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

PUNTO 5.3: FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

EL SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en el artículo 25, fracción 1, se somete a aprobación que toda la documentación de análisis generada por los procedimientos de adquisiciones con concurrencia se remita de manera electrónica a los integrantes a través de Google Drive.

EL PRESIDENTE: ¿Algún comentario que manifestar?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ¿Se entregará todo vía electrónica, como en esta ocasión?

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

EL PRESIDENTE: Así es. Solo en casos muy necesarios se entregará en físico.
Someto a votación el punto.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

PUNTO 5.4: ACUERDO SOBRE LAS NOTIFICACIONES Y CONVOCATORIAS

EL SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en el artículo 27, fracción III del Reglamento mencionado, se solicita que las convocatorias sean notificadas por correo electrónico y mensajería instantánea (WhatsApp). Una vez aprobado, se solicitará a los integrantes sus datos de contacto oficiales.

EL PRESIDENTE: ¿Algún comentario que manifestar?

EL PRESIDENTE: Someto a su consideración la aprobación de este numeral

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

PUNTO 5.5: ADJUDICACIÓN DIRECTA (VALES DE DESPENSA)

EL SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo al artículo 101, doy cuenta del oficio del área requirente 010601/2026/0003 de la Dirección de Administración y Finanzas, referente a la requisición 202600001. Se solicita la adjudicación directa por un monto de \$34,650,000.00 (sin IVA) al proveedor **Toka Internacional S.A.P.I de C.V.** para la dispersión de vales de despensa para el personal mediante tarjetas electrónicas.

El proveedor ofrece una bonificación del 0.20% sobre el total de dispersiones. La investigación de mercado constató que no existe otro proveedor que oferte las mismas condiciones debido al volumen reducido de empleados del OPD en comparación con el Municipio; sin embargo, este proveedor extiende los mismos beneficios que otorga a la Administración Central.

EL PRESIDENTE: En lo referente a este punto ¿Algún comentario que manifestar?

LA REGIDORA DE FUTURO: Gracias. Quisiera saber por qué no se realizó una licitación pública. Si se hizo un análisis de mercado interno, sería justamente a través de la licitación donde podríamos conocer

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

las condiciones reales de otros proveedores. No me queda claro por qué hacemos una excepción a la ley, que exige licitación para el dinero público, salvo excepciones muy claras que aquí no veo justificadas.

LA REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias, Presidente. Entiendo que se trata de homologar la prestación que tienen todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Zapopan. Al crearse el OPD, se acordó que los trabajadores mantendrían sus derechos adquiridos y las mismas prestaciones. Entiendo que la adjudicación directa busca cumplir con esa homologación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Se me hace razonable garantizar las prestaciones a los trabajadores, pero me preocupa que, por incumplimiento de la ley, podamos ser señalados por otros proveedores. El artículo 101 no procedería del todo porque sí hay oferentes en el mercado y no hay patentes exclusivas.

Mi sugerencia es aprobar una salvedad por temporalidad: una ampliación automática o contrato corto de 3 o 4 meses para no dejar en indefensión a los trabajadores en lo que el OPD genera su propia licitación. Decir que somos "pequeños" no justifica la adjudicación directa hasta 2027. Sugiero dar cumplimiento cabal a la licitación dándole un tiempo de resolución de unos meses y así blindar jurídicamente el proceso.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: En el oficio se fundamentó también en los artículos transitorios del acuerdo de creación del OPD, que estipulan el respeto a los derechos adquiridos. Se fundamentó en el artículo 101, fracción primera, porque tras el estudio de mercado, este proveedor es el único que mantiene las condiciones del municipio (con 11,000 empleados) para nosotros (con 400).

Además, la fracción cuarta alude a los tiempos. No tenemos tiempo para licitar (proceso de al menos 10 días) y dispersar el pago el 29 o 30 de enero, como instruyó el Pleno del Ayuntamiento. Si hubiéramos traído bases hoy, no llegaríamos a tiempo.

Es cuanto.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Estoy de acuerdo en garantizar la entrega, pero se pide la asignación hasta septiembre de 2027. Debería ser por 3 o 4 meses mientras se licita. El monto de 34 millones no exime de licitación. Mi posición no es en contra, es para blindar de una posible demanda. Sugiero aprobarlo por unos meses y luego licitar. ¿O en septiembre del próximo año estaremos en la misma situación?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: El proveedor manifestó que mantiene las condiciones siempre y cuando sea bajo el esquema del contrato que ya estaba adjudicado y licitado en el municipio. Si variamos el esquema o la temporalidad, perdemos esas condiciones. Respecto al monto, cabe aclarar

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

que es Capítulo 1000 (nómina/prestaciones), dinero que va directo al trabajador; no es una compra de servicio que genere lucro directo o comisión para el OPD bajo las reglas habituales.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Una última sugerencia. Así como el Ayuntamiento brinda muebles o inmuebles vía convenio, ¿no podría hacerse un convenio para que el Municipio siga dispersando esto y el OPD le transfiera, o una ampliación del contrato municipal?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Se exploró esa ruta, pero nos pone en riesgo de generar "dos patrones". Todo el personal fue dado de baja del municipio y alta en el OPD. El municipio ya no puede pagar prestaciones porque la relación laboral cesó.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Perfecto, es todo

LA REGIDORA DE FUTURO: Creo que argumentamos que ya no hay relación laboral pero queremos las mismas condiciones. Lo que el proveedor diga ("si no me contratas ya, no te doy el precio") no es razón jurídica para saltarse el reglamento. Estamos perdiendo la oportunidad de obtener mejores condiciones mediante una licitación. Entiendo las razones prácticas, pero las razones jurídicas están por encima.

EL SECRETARIO TÉCNICO: Reitero que sí se hizo investigación con otros dos proveedores y ninguno ofrece bonificación; al contrario, cobran comisión.

EL PRESIDENTE: La intención es que los procesos salgan bien armados y no dejar a los trabajadores en un estado de indefensión sin su prestación este mes.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación de la adjudicación directa a favor de **Toka Internacional S.A.P.I de C.V.** hasta por un monto de \$34,650,000.00, por el periodo desde su adjudicación hasta el 30 de septiembre de 2027, en los términos del artículo 101 fracciones I y IV, y 118 del Reglamento, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

[Votación económica]

EL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría.

EL SECRETARIO TÉCNICO: Pasamos al punto seis: Asuntos Varios.

EL PRESIDENTE: ¿Algún miembro tiene algún asunto que tratar?

[Silencio en la sala]

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

EL PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión siendo las **13 horas con 38 minutos** del día 19 de enero de 2026, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Integrantes Vocales con voz y voto

Presidente del Comité de Adquisiciones.
Mario Alberto Espinosa Ceballos.

Director de Administración y Finanzas
Mario López Santiago

Trinidad Castellanos
Directora Jurídica.
Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Director de Operaciones.
Jaime Alberto Moreno Cacho.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

Director Técnico de Gestión de Integral de Riesgos.
Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.

Encargada de despacho de la Jefatura de Recursos Financieros
Iliana Emelik Ochoa Colón

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Órgano Interno de Control.
Myrna Paulina Padilla Meza

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
Raymundo Velasco Campos.

Regidora Representante de la Fracción Edificia del Partido Movimiento Ciudadano
Nancy Naraly González Ramírez

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026

Representante de la Regidora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional.
Jorge Urdapilleta Núñez.
Suplente

Representante del Regidor de la Fracción Edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Miguel Ángel Ascencio Aldana
Suplente

Regidor Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
Oscar Eduardo Santos Rizo.

Regidora Representante de la Fracción Edilicia del Partido Futuro.
María Inés Mesta Orendain.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 19 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

TC